



CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

OFICIO CIRCULAR CCD-C-021-2016

PARA: Encargadas y Encargados de Capacitación del Subsistema de Capacitación y Desarrollo (SUCADES).
Jefaturas de Oficinas Institucionales de Gestión de Recursos Humanos (OGEREH) del Régimen de Servicio Civil.

DE: Sandra Ma. Quirós Álvarez
Directora Ejecutiva de CECADES



ASUNTO: Directrices para la aplicación de pasantías como mecanismo de capacitación en el Subsistema de Capacitación del Régimen de Servicio Civil.

FECHA: 02 de setiembre de 2016.

Cordial saludo:

El presente oficio circular tiene como objetivo comunicar lineamientos, procedimientos e instrumentos, en torno a la aplicación de pasantías en el contexto institucional del Subsistema de Capacitación y Desarrollo del Régimen de Servicio Civil. La pasantía consiste en acciones de capacitación enfocadas a adquirir experiencia cognitiva, actitudinal y práctica, en ambientes reales donde se cumplen roles de trabajo, que pueden ser observados por los participantes, de manera que se constituyen en excelentes herramientas para mejorar el desempeño, siendo actividades de capacitación contenidas en el eje de inducción específicamente al puesto de trabajo, por tanto, resultan una metodología práctica para aplicar la capacitación de manera no convencional.

Con el fin de facilitar la aplicación de pasantías se presenta el "**Informe CCD-I-001-2016 "Guía para el Desarrollo de Pasantías"**", que podrán acceder desde el siguiente enlace: [PASANTÍA](#), que contiene el procedimiento para su aplicación. Así mismo, podrán descargar los formularios desde el mismo enlace.

Muchas Gracias,

SMQA/KAG

C: Director General de Servicio Civil
Subdirectora General de Servicio Civil
Directores de Área de la DGSC
Coordinadores y Coordinadoras de Oficinas de Servicio Civil.
Personal de CECADES.